

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 6290** *Resolución de 22 de junio de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se corrigen errores en la de 22 de junio de 2015, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2015-2017.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución del Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2015-2017, registrado y publicado por Resolución de la Dirección General de Empleo de 22 de junio de 2015 en el «BOE» núm. 158, de 3 de julio de 2015,

Esta Dirección General resuelve proceder a la rectificación de los citados errores.

En la página 54664, en el texto de la Resolución, 2.ª línea, donde dice: «(código de Convenio número 99016085012007)»; debe decir: «(código de Convenio número 99100155012015).

Madrid, 22 de junio de 2016.—El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.



www.cigservizos.org